

Convenio de Transición Justa de Zorita

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Marzo 2021

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Zorita.....	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	12

Resumen ejecutivo

El 1 de diciembre de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Zorita afectados por la finalización de la fase de desmantelamiento de la Central Nuclear José Cabrera, ubicada en el municipio de Almonacid de Zorita (Guadalajara). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes involucrados a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras el fin del desmantelamiento.

En colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se identificaron 68 potenciales agentes involucrados¹, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Próximamente, se desplegará un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Actualmente, han participado un **total de 29 agentes**, entre los que destaca la gran cantidad de **ayuntamientos y administraciones locales** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente la Administración autonómica (como la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha y la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla–La Mancha, S.A), asociaciones empresariales (como la CEOE-CEPYME y AOTEL), los sindicatos más importantes a nivel estatal (CCOO y USO), grupos de desarrollo rural (como ADASUR) o particulares, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 66 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo, que buscan fomentar, desarrollar y explotar los parajes naturales y los activos culturales, patrimoniales y de ocio existentes en la zona para atraer turistas y generar actividad económica y empleo. También son

¹ En el PPP se invitó a 91 agentes, pero se han agrupado aquellos que pertenecen a una misma entidad.

reseñables las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, principalmente energía fotovoltaica y biomasa, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. Además, se han recibido aportaciones para contribuir a la diversificación económica del territorio basadas en iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, industria manufacturera y en mejoras de las infraestructuras y servicios de la zona afectada.

Sobre la base de lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrán a disposición de los proyectos aquellas herramientas concretas que puedan ser solicitadas y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo —dando seguimiento a los proyectos más maduros— como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, muchos actores reflejan la gran dependencia de la actividad de la central que existe en la zona y los efectos (tanto directos como indirectos, que podrán agravar los derivados del cierre de la central en el año 2006) que tendrá el final de los trabajos de desmantelamiento de la instalación sobre la población y la economía de la zona; a los propios impactos en el empleo que se producirán sobre los trabajadores al servicio de la empresa que gestiona dichas operaciones, habrá que sumarle el que experimentarán los actores económicos relacionados, tales como proveedores, transportistas, etc. así como otras actividades económicas que se puedan ver afectadas.

Además, a esto hay que añadirle otras debilidades propias de la zona que van a dificultar la implantación de alternativas industriales y, con ello, la reorientación de la economía hacia otros sectores; entre estas destacan la falta de calidad de las infraestructuras industriales y de comunicación, tanto viarias como digitales, la falta de iniciativa empresarial y de cultura del emprendimiento, la baja actividad económica de la zona, la poca diversificación empresarial y la falta de incentivos y ayudas públicas para el desarrollo de nuevas actividades empresariales.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han señalado las fortalezas y oportunidades del territorio para el proceso de Transición Justa, como son los inmejorables recursos endógenos (horas de sol y disponibilidad de territorio) para la ejecución de proyectos de energías renovables, la existencia de infraestructuras importantes sin uso que pueden emplearse para nuevas alternativas industriales/empresariales, el alto potencial de los recursos naturales existentes para el desarrollo de una economía sostenible, en la que se puedan fomentar y explotar producciones agrícolas, ganaderas y forestales de alto valor, la excelente situación estratégica con proximidad a núcleos importantes de población que pueden convertirse en nichos de mercado para la comercialización de los productos manufacturados en la zona y la presencia, además, de activos ambientales, patrimoniales, industriales y culturales únicos sobre los que desarrollar y relanzar el sector turístico, como son, entre otros, los ENP de los Cerros Margosos de Pastrana y Yebra (microrreserva) y la Reserva fluvial de los Sotos del Río Tajo, las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS) que forman parte de la Red Natura 2000.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el fin del desmantelamiento de la instalación y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 31 cuestionarios remitidos²** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto del fin del desmantelamiento de la central nuclear.

² Se ha realizado una agrupación de los cuestionarios remitidos por distintos agentes pertenecientes de una misma organización ya que una misma entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto. Por ello, en la Tabla 2 únicamente aparecen recibidos 28 cuestionarios.

1 Antecedentes

La Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a las zonas afectadas por los cierres mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas de carbón y nucleares.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de dos Convenios de Transición Justa que buscan atender a los impactos producidos por la transición energética y ecológica de aquellas centrales nucleares que actualmente se encuentran en fase de desmantelamiento (Central Nuclear José Cabrera en Almonacid de Zorita, también conocida como “Zorita”) o cuyo cierre ya es definitivo y se van a desmantelar (Central Nuclear Santa María de Garoña en Valle de Tobalina, también llamada “Garoña”).

En concreto, para el Convenio de Transición Justa de Zorita se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de diciembre de 2020 y marzo de 2021, que consta de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se han visto afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La situación de crisis sanitaria que atraviesa el país no ha permitido el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se ha optado por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo para que los participantes remitiesen sus aportaciones, que comenzó el día 1 de diciembre de 2020, finalizó el 31 de enero de 2021.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita. Se identificaron 68 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso³. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se invitó a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha, las Subdelegaciones del Gobierno en Guadalajara y Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Servicio Público de Empleo Estatal, tanto las direcciones provinciales como los respectivos observatorios de las ocupaciones. Por otro lado, dentro del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, se consideraron como agentes involucrados, además de la propia Dirección General de Transición Energética (Consejería de Desarrollo Sostenible), a la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía (Consejería de Economía, Empresas y Empleo), a las Delegaciones Provinciales de Educación, de Empleo, de Hacienda y AAPP, y de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural en Guadalajara, a la Delegación Provincial en Cuenca y a distintos organismos pertenecientes a la administración autonómica como la Fundación Impulsa, la Sociedad para el Desarrollo Industrial

³ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de PPP, según han ido mostrando interés en participar otros agentes del territorio que no habían sido tenidos en cuenta inicialmente. Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 5 de marzo de 2021. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

(SODICAMAN), el Instituto de Finanzas (IFCLM), la Gestión de Infraestructuras (GICAMAN) y el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos (ISFOC).

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyó tanto a los propios ayuntamientos de los municipios afectados por el Convenio de Transición Justa como a las Diputaciones Provinciales de Cuenca y Guadalajara, a la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha y a la Agrupación de municipios de la Mancomunidad Tajo-Guadiela.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados⁴ para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita.

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	6
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	24
Asociaciones empresariales	11
Empresas	2
Sindicatos	5
Organizaciones educativas y de investigación	3
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Marcas de Calidad agroalimentaria	4
Grupos de Desarrollo Rural	3
Particulares	2
TOTAL	68

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se observa en la anterior tabla, gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales, cuya relevancia para la consecución de los objetivos principales de los Convenios de Transición Justa (mantenimiento y creación de actividad económica y empleo) es clara, adicionalmente la actividad económica creada por las empresas integradas en ellas contribuye a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una diversificación y especialización coherente

⁴ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

con el contexto socio-económico, en los términos recogidos en la Estrategia de Transición Justa

Por último, además de tomar en consideración como agentes involucrados a las personas trabajadoras a través de las organizaciones sindicales, al proceso de participación pública se incorporaron también asociaciones ecologistas y de mujeres, organizaciones educativas y de investigación, marcas de calidad agroalimentaria existentes en el territorio, los Grupos de Desarrollo Rural e, incluso, particulares, que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El 1 de diciembre de 2020 se lanzó el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Zorita mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Zorita.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

Una vez enviada la mencionada documentación, y dado que como consecuencia de las especiales circunstanciadas promovidas por la crisis sanitaria de la COVID-19 el proceso de participación tuvo que lanzarse de forma telemática, los agentes involucrados en el proceso de participación tuvieron de plazo para remitir sus aportaciones y propuestas hasta el 31 de enero de 2021.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 1 de diciembre de 2021 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto un cuestionario de participación. Dicho cuestionario fue diseñado con el objetivo de recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de enero de 2021 para la remisión de los mismos.

Como resultado del proceso de participación pública, del total de agentes consultados (68) se obtuvo una participación⁵ de en torno al 43%. En concreto, se han recibido aportaciones de 29 agentes (de los cuales 26 habían sido identificados inicialmente y 3 lo fueron a lo largo del proceso) que han remitido el cuestionario cumplimentado, así como otra información relevante y relacionada con líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Próximamente, se contará con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de la participación de los distintos tipos de agentes involucrados, independientemente de que dicha participación se haya materializado en el envío del cuestionario cumplimentado o de cualquier otra contribución a la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente, y en coherencia con lo recogido anteriormente en la Tabla 1, hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, entre los que se incluyen los 29 que han participado, que contienen a su vez a los 3 que remitieron aportación a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

⁵ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 5 de marzo de 2021. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita⁶.

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	6	9%	1	3,45%
Administración Autonómica	6	9%	2	6,90%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	24	35%	19	65,52%
Asociaciones empresariales	11	16%	2	6,90%
Empresas	2	3%	0	0,00%
Sindicatos ⁷	5	7%	2	6,90%
Organizaciones educativas y de investigación	3	4%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	1	1%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1%	0	0,00%
Marcas de Calidad agroalimentaria	4	6%	0	0,00%
Grupos de Desarrollo Rural	3	4%	1	3,45%
Particulares	2	3%	2	6,90%
TOTAL	68		29	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita, al participar actores tanto de la administración local, autonómica y nacional como organizaciones empresariales, sindicatos, grupos de desarrollo rural y particulares.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de algo más del 65% de los 24 agentes pertenecientes a los ayuntamientos y administraciones locales afectados por el Convenio de Transición Justa, cuya contribución permitirá identificar la opinión y necesidades de los actores que mejor conocen el territorio; asimismo, es reseñable la intervención de distintos agentes pertenecientes a la Administración autonómica como son distintas delegaciones provinciales (educación, empleo, Hacienda y AAPP, y Agricultura, Agua y Desarrollo Rural) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la “Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A.” (SODICAMAN).

⁶ Las aportaciones recibidas de varios participantes de una misma organización se han contabilizado como una única aportación al considerarse como un mismo agente.

⁷ En el tipo de agentes Sindicatos se han tenido en cuenta tanto a los sindicatos generalistas (CCOO, UGT y USO) como a otros sindicatos influyentes y representativos en la zona (UPA y UPTA).

Igualmente, es importante resaltar las aportaciones recibidas de asociaciones empresariales relevantes, tanto a nivel autonómico (ej. Asociación de Operadores de Telecomunicaciones de Castilla–La Mancha...) como nacional (ej. CEOE-CEPYME) y de sectores diversos como las telecomunicaciones y/o el empresarial en general, y que fundamentalmente colaboran con proyectos interesantes para la revitalización y reactivación económica de la zona. También es destacable la participación de las asociaciones sindicales mayoritarias y más representativas a nivel autonómico y provincial (como CCOO y USO), del Grupo de Desarrollo Rural “Asociación para el Desarrollo de la Alcarria Sur (ADASUR)” y de algún particular.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Zorita

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita han emergido 66 propuestas de proyectos⁸, con distinto grado de maduración —desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos más maduros—, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, el sector de las energías renovables y con mejoras de las infraestructuras y servicios de la zona afectada.

Entre las múltiples propuestas de proyecto recibidas, destacan notablemente las 21 propuestas en el ámbito del turismo rural, manifestándose el interés de impulsar un turismo activo para aprovechar los recursos naturales y medioambientales endógenos del territorio, así como el importante patrimonio histórico, industrial y etnológico-cultural existente en el ámbito geográfico del Convenio. Sobresalen las propuestas relacionadas con la rehabilitación y mejora de las infraestructuras turísticas existentes y los proyectos de creación de nuevas infraestructuras con los que se puedan atraer turistas que quieran disfrutar del entorno de la zona, de su cultura y de las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece, como pueden ser albergues, alojamientos rurales, campings, centros de visitantes, caminos y sendas interpretativas, etc.

En relación con proyectos relacionados con el sector primario y la industria agroalimentaria, entre los que se incluyen 7 propuestas, cabe mencionar aquellos que

⁸ Número de propuestas de proyectos a fecha de 5 de marzo de 2021. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

están relacionados con el aprovechamiento de los múltiples recursos que posee el territorio para la modernización del sector, para potenciar las producciones ecológicas, para orientar hacia la explotación de nuevos cultivos y el desarrollo de la calidad de los productos, y para la creación, mejora o potenciamiento de industrias agroalimentarias o cooperativas de distintos sectores.

También son reseñables las propuestas recibidas sobre proyectos de energías renovables, de los se han recibido un total de 4 proyectos, que proponen especialmente el aprovechamiento de distintas tecnologías de generación de energía eléctrica y la producción de combustibles de naturaleza renovable. Concretamente, hay propuestas sobre energía fotovoltaica, con el objetivo de aprovechar las condiciones climatológicas del territorio. Asimismo, hay interés sobre el aprovechamiento energético de la biomasa que permitiría aprovechar los recursos forestales del territorio de una forma sostenible mediante la generación de energía térmica o eléctrica. Estos ejemplos de propuestas de proyecto en el campo de la energía renovable denotan la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio —principalmente con turismo, energías alternativas, industria agroalimentaria y agricultura— y reducir así el impacto del declive del territorio por el fin de las operaciones de desmantelamiento de la Central Nuclear de Zorita.

Paralelamente, varios ayuntamientos han presentado ideas para mejorar las infraestructuras industriales y dotaciones de la zona como, entre otras, residencias de ancianos, espacios de *coworking* y formación, o la mejora de la comunicación viaria, telefónica y telemática, con las que se busca aprovechar el proceso de Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores —madurez, generación de empleo y sostenibilidad, entre otros— para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Zorita recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario:

En los cuestionarios y aportaciones recibidas, los agentes dejan claro que el proceso de transición justa debe desarrollarse de la mano de la rehabilitación de la actividad económica, ya que es una de las bases más importantes para fijar población en el medio rural y favorecer el crecimiento de la misma, a través de la implantación de alternativas empresariales generadoras de progreso basadas en iniciativas sostenibles, limpias, respetuosas con el medio ambiente, con el entorno y con la salud, que aprovechen los recursos endógenos del territorio y que sean compatibles con la creación de empleo estable. Con estas premisas, el sector primario se constituye como un importante pilar en la economía del territorio, pues contribuye a la generación de empleo y a fijar población en el ámbito rural, donde la agricultura, la ganadería, el subsector forestal y la actividad cinegética son elementos a potenciar y, en definitiva, a tener en cuenta en la reactivación económica de la zona.

A pesar de que tradicionalmente la actividad agropecuaria ha sido una de las principales ocupaciones económicas en la zona del ámbito geográfico del Convenio, la decadencia económica del sector primario unido a la existencia de un monocultivo industrial-energético durante 40 años ha hecho que en muchas partes del territorio se haya producido casi su total abandono y se haya visto desplazada como actividad secundaria (o residual), superada ampliamente por la industria, la construcción y/o por los servicios.

Del mismo modo, y aunque se reconoce la calidad y cantidad de los productos naturales producidos en la zona (susceptibles de ser transformados para lograr un mayor valor añadido) y las oportunidades que presenta el sector para convertirse en motor del desarrollo económico de la zona, consideran que no ha evolucionado y sigue presentando una gran amenaza de declive y abandono (y consecuentemente una mayor pérdida de empleo) que se acentúa a corto plazo por la poca competitividad/rentabilidad de las explotaciones (poca innovación, poca mecanización, etc.), por la falta de continuidad generacional, por la escasa valoración, motivación y formación, por el poco atractivo que ofrece actualmente para los jóvenes y por la carencia de educación en relación a nuevas tecnologías, nuevos cultivos o nuevos modelos de trabajo que popularicen su conocimiento.

No obstante, los agentes también han señalado e identificado aquellas fortalezas y recursos que presenta el territorio relacionados con el sector primario que pueden ser generadores de actividad económica (y consecuentemente de empleo) y, por tanto, que pueden emplearse como base para el potenciamiento, crecimiento, rehabilitación y desarrollo futuro del territorio. Entre estos destacan las grandes posibilidades de evolución y expansión en subsectores específicos como la producción ecológica, la explotación forestal y la agricultura de regadío; a esto hay que sumar el prestigio, la calidad y el reconocimiento que tienen los productos locales (considerados excelentes bienes productivos y de consumo) que, junto con el aumento observado en el consumo de los productos de proximidad y la mayor concienciación con un estilo de vida saludable, podría aprovecharse para impulsar al sector promoviendo iniciativas para la valorización de estos productos mediante la transformación "in situ", de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio.

Para intentar cambiar la situación de declive que actualmente presenta el sector primario en la zona, los agentes proponen una serie de medidas encaminadas a lograr el impulso y fortalecimiento del sector, a hacerlo más competitivo y, en definitiva, a convertirlo en uno de los ejes para sustentar el futuro desarrollo económico de la zona. Entre estas, además del necesario y fundamental apoyo institucional y económico, destacan aquellas que están relacionadas con el desarrollo de proyectos sostenibles medioambientalmente basados en la potenciación de los recursos endógenos existentes (producciones agrícolas y ganaderas, productos forestales y producción cinegética), en la recuperación de cultivos tradicionales y su transformación y comercialización (azafrán, mimbre, plantas aromáticas medicinales...), en el cultivo ecológico, en el establecimiento de nuevos productos agrícolas de mayor rentabilidad (pistachos, floricultura, horticultura, invernaderos...) y en el fomento de producciones alternativas de aprovechamiento de los recursos locales (hongos, cultivos bioenergéticos...).

Con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos naturales existentes, proponen incorporar innovaciones técnicas y de producción en el manejo de las explotaciones, mejorar la formación y el asesoramiento de los agricultores (profesionalización del sector) y crear nuevas marcas de calidad (y fomentar las ya existentes) que den valor a los productos obtenidos en la zona. Al mismo tiempo, la explotación racional de los recursos endógenos podría servir de incentivo para el desarrollo y creación de una nueva actividad industrial agroalimentaria relacionada con la transformación de los productos obtenidos.

Adicionalmente, entre otras medidas propuestas, destacan:

- Apertura de nuevos mercados de consumo: El auge actual de las marcas de calidad, productos ecológicos, alimentos tradicionales y productos que transmiten sostenibilidad al consumidor puede aprovecharse para la apertura de un nuevo nicho de mercado y, con ello, para el fomento y desarrollo del sector agroalimentario de la región.
- Atracción de inversiones apícolas: en el territorio existen zonas con vegetación (monte alto, monte bajo, con zonas de tomillo, romero, espliego...) adecuadas para la producción melífera.
- Explotación del subsector cinegético: la existencia en la zona de especies de interés cinegético puede ser utilizada como reclamo para el fomento de esta actividad y convertirse en un ingreso extra en el ámbito rural.
- Aprovechamiento de las zonas boscosas: La limpieza de bosques además de disminuir el riesgo de incendios, genera grandes cantidades de residuos forestales. Estos recursos son actualmente de gran utilidad para la producción de energía, pellets u otros bioproductos mediante procesos sostenibles respetuosos con el medioambiente. Por ello, la gestión, transformación y comercialización de los mismos puede servir para aunar la preservación medioambiental con la dinamización económica de la comarca.
- Realización de una concentración parcelaria: con ello se facilitarían la creación en el territorio de grandes latifundios agrarios y, por tanto, la posibilidad de implementar zonas de regadío (que podrían aprovechar las reservas hídricas y las infraestructuras existentes). Esto permitiría promover cultivos de mayor rentabilidad que sirvan para fortalecer la zona y den lugar a nuevas inversiones internas/externas y a la generación de nuevos puestos de trabajo. Esto necesitaría estar acompañado con tratados y convenios de riego con la Confederación hidrográfica del Tajo.

- Sector Secundario:

Con respecto al sector secundario, los agentes resaltan que la existencia de un monocultivo industrial-energético durante 40 años, que aseguraba puestos de trabajo directos e indirectos y la actividad económica del territorio, ha ocasionado el abandono de las actividades económicas tradicionales (produciendo, por ejemplo, la pérdida prácticamente en su totalidad del sector primario) y ha dificultado la reorientación de la economía hacia otros sectores, originando la existencia de un débil tejido empresarial, y la casi desaparición del emprendimiento y de nuevas ideas de negocio, generadoras de empleo, capaces de promover propuestas empresariales alternativas a la actividad energético-nuclear. Por ello, la actual estructura del sector en el ámbito geográfico del territorio se caracteriza por estar formada por empresas de pequeño tamaño, de carácter familiar y, principalmente, relacionadas con la industria agroalimentaria vinculada a la calidad de los productos de la tierra y a su transformación.

Del mismo modo, un gran número de agentes señalan que el debilitamiento económico-social que se observa actualmente comenzó en el año 2006 con el cierre de la central nuclear al no lograr minimizar el impacto que supuso este cese de actividad, esto afectó negativamente en el territorio tanto en empleos perdidos como económica y socialmente (pérdida de población ante la falta de alternativas laborales), provocando el desmantelamiento de empresas asociadas o relacionadas con el sector energético y pasando a depender de sectores entonces secundarios. Ahora, a esta situación de partida se le suma la repercusión que supone el fin del proceso de desmantelamiento de la central que, a pesar de no ser una actividad que genere tejido empresarial/económico, ha servido para ralentizar la pérdida directa de puestos de trabajo al emplear trabajadores provenientes de la propia central nuclear y, en definitiva, a reducir en un primer momento el impacto.

Además del débil tejido empresarial existente, caracterizado por la escasa diversificación (con predominio de PYMES), por la falta de espíritu emprendedor y por la falta de iniciativa del sector empresarial privado -lo que limita el desarrollo de proyectos generadores de iniciativas económicas alternativas a la actividad de la central y, al mismo tiempo, posee la capacidad para crear empleo a largo plazo y de calidad-, otras debilidades del sector identificadas por los agentes durante el proceso de participación pública hacen referencia a la cercanía de zonas industriales (Corredor del Henares) con mejores infraestructuras y servicios más ventajosos a la hora de atraer nuevas inversiones industriales y a la heterogeneidad del desarrollo industrial en el que se ha favorecido el crecimiento en áreas urbanas frente al de otras zonas más rurales de la región. Esto obliga a buscar con más eficacia la especialización industrial de la zona, lo cual no necesariamente es malo, pero sí que limita las posibilidades de reactivación y revitalización económica y la implantación de nuevas empresas.

Ante esta situación, y en base a la buena actitud y elevado interés existentes en relación con el desarrollo sostenible, con la búsqueda del crecimiento de la actividad económica de la zona de manera respetuosa con el entorno natural y para explotar los idóneos recursos endógenos presentes en el territorio, gran parte de las medidas reactivadoras del sector secundario más comentadas por los agentes están vinculadas con el fomento, impulso y desarrollo de proyectos fundamentados en el aprovechamiento de las energías renovables.

Al mismo tiempo, muchos agentes consideran que, tras muchos años de presencia de una central nuclear en la zona, hay que aprovechar, por un lado, la cultura de riesgo que se ha desarrollado entre la población del territorio para desarrollar proyectos industriales (como pueden ser las instalaciones de energía renovables en relación con el impacto paisajístico) imposibles en otras áreas de España y, por otro lado, las infraestructuras que ofrece la antigua central, que permiten tener relativamente cerca de las nuevas instalaciones energéticas, las redes de transporte y los nudos de enganche a la red eléctrica general, para impulsar y potenciar este tipo de iniciativas.

La ejecución de estas propuestas de desarrollo energético basados en tecnologías libres de emisiones de CO₂, además de aportar productos de valor añadido y potenciar actividades que ayudarán a dinamizar el entorno donde se ubiquen estas instalaciones, facilitando que este territorio vuelva a ser un referente en el sector energético, permitirá generar empleo de media y alta cualificación (no sólo empleo directo durante la fase de construcción, operación y mantenimiento, sino también en la actividad indirecta e inducida) que puede ser cubierto por los antiguos trabajadores de la central que tienen serios problemas para desarrollar su actividad profesional tras el cierre y, con ello, evitar su emigración hacia otras zonas con mayores posibilidades laborales.

La industria agroalimentaria, a pesar de presentar una escasa actividad, ser poco competitiva por no estar adaptada a las nuevas tecnologías (TIC) y a los nuevos canales de venta y distribución, estar poco diversificada y realizar un bajo aprovechamiento de los recursos agrícolas y ganaderos existentes, es otro de los subsectores que los agentes ven con posibilidad de convertirse en futuro eje del desarrollo económico de la zona. Para potenciar este sector inciden en que el camino adecuado es impulsar la explotación sostenible de los recursos del territorio y crear industrias que transformen y comercialicen los productos del sector primario generados, consiguiendo obtener un mayor valor añadido de ellos y que éste se quede en la zona.

En definitiva, y a pesar de las debilidades y amenazas que acechan al sector industrial, este tiene posibilidades de desarrollo, de evolución y crecimiento futuro para convertirse en un motor de la revitalización económica del territorio a partir del fomento de nuevas iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías, con la explotación de los recursos naturales existentes o con la consolidación y mejora del subsector industrial ya existente en el territorio, en el que destaca la agroalimentaria ligada al sector primario.

En especial, resaltan la conveniencia de apostar por la reconversión de la zona a través de las energías renovables (como puede ser energía solar, hidráulica, geotérmica o bioenergía) y potenciar aquellos mecanismos que permitan que su instalación suponga un valor añadido que repercuta directamente en la propia zona rural. Al mismo tiempo, esto permitirá el desarrollo de sinergias con otros sectores, como puede ser con el sector primario, disminuyendo la dependencia energética de este y ayudando a mejorar la inversión y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias. Para ayudar a ello, además, consideran necesario impulsar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y trabajar junto con las administraciones para desplegar instrumentos de apoyo que ayuden en la transición.

- Sector terciario:

Los agentes identifican al sector terciario como uno de los sectores productivos más importantes y de mayor desarrollo en la economía de la zona, no en vano es el que presenta un mayor peso en la cantidad de empleo generado y destacan particularmente al turismo como la actividad que presenta un mayor dinamismo evolutivo y económico. También señalan que, a pesar de encontrarse lastrado por la falta de iniciativa empresarial, el sector presenta expectativas de seguir creciendo y poder convertirse en uno de los ejes de la reactivación económica del territorio tras el cese de las actividades energético-nucleares.

Como se ha comentado, dentro del sector terciario el turismo es el subsector que presenta mayores oportunidades y potencialidades de evolución y expansión, al existir en la zona abundantes recursos naturales, medioambientales (existen Sistemas de Alto Valor Natural y riqueza de los ecosistemas integrantes de la red Natura 2000) y un importante patrimonio histórico-cultural e industrial (como pueden ser el conjunto del Salto de Bolarque o el poblado de la Central Nuclear José Cabrera) con posibilidades de aprovechamiento y explotación turística.

Por lo tanto, el territorio dispone de atractivos suficientes para implantar un turismo de calidad económica y ambientalmente sostenible (ENP, espacios de la Red Natura 2000, rica herencia cultural histórica y etnográfica) con el que se consiga diversificar la actividad económica y la fuente de ingresos de la zona y, a su vez, permita crear empleo y luchar contra la despoblación. Para lograr ese objetivo, los agentes proponen alternativas encaminadas a mejorar el potencial turístico y de atracción de visitantes mediante actuaciones de conservación, restauración y renovación de los recursos patrimoniales, culturales, naturales y paisajísticos, y de las infraestructuras y equipamientos turísticos presentes, con la puesta en marcha de iniciativas y nuevos productos turísticos diferenciados (casas rurales, albergues, campings, rutas singulares, ecoturismo, turismo cinegético, micológico y ornitológico, deportes de aventura...), con la implantación de sistemas de calidad y de gestión de ambiental en las empresas de turismo, con el desarrollo de programas de mejora de la competitividad y de la

innovación (energías renovables, TIC...) y con la recuperación y puesta en valor de otros elementos endógenos existentes en la zona (vías pecuarias, corredores fluviales y bosques de galería). Todo ello debe ir acompañado de programas de sostenibilidad ambiental y de conservación del medio natural, máxime cuando el patrimonio natural constituye el principal de sus recursos turísticos, y de planes de ayudas y subvenciones tanto para poder acometer las nuevas iniciativas como para hacerse cargo del mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras ya existentes.

En cuanto al subsector de los servicios, los agentes lo señalan como uno de los que tiene más probabilidad de padecer de manera indirecta (semejante a lo ocurrido tras el cierre de la central en el año 2006) los efectos del fin del desmantelamiento de la instalación, tanto por la bajada de producción de empresas cuya actividad principal está asociada a estas operaciones (de mantenimiento, logística, transporte, etc.), como por la reducción del consumo de las familias afectadas por las pérdidas de empleo que se traduce en una disminución del gasto en otras empresas de servicios (comercio, hostelería, ocio, etc.).

También resaltan el bajo nivel de los servicios existentes en el territorio (escasez de servicios básicos sanitarios y de servicios sociales, poca calidad de los servicios de telecomunicaciones, escasez de servicios de alimentación y de higiene, cierre del pequeño comercio de proximidad, insuficiencia de servicios y de oferta educativa...) que, por un lado, no permite garantizar un nivel de calidad de vida adecuado para la población ya residente y, por otro lado, dificulta el establecimiento de nueva población y la realización de inversiones empresariales. Por tanto, una gran mayoría de los agentes encuestados consideran necesario y fundamental fomentar acciones e iniciativas encaminadas a dotar y mejorar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general. Entre estas destacan las de crear o potenciar los servicios de proximidad a las personas, facilitar el acceso a actividades culturales y de ocio, apoyar iniciativas favorecedoras de la accesibilidad digital, mejorar el acceso a servicios públicos y elementos de interés social o económico, y aumentar la competitividad de las empresas con mejoras en la calidad y conexión a las TIC.

Por último, como posibles opciones de negocio de futuro relacionadas con el sector terciario y, en este caso en particular, con el subsector de los servicios, los agentes destacan iniciativas vinculadas con:

- Nuevas tecnologías (TIC): la implantación de unas TIC's de calidad, permitirían crear nuevos canales de distribución de los servicios de la zona, facilitar la gestión de documentos mediante el acceso a recursos públicos, fomentar actividades relacionadas con el teletrabajo y aprovechar de paso la doble ventaja que supone trabajar y vivir en zonas alejadas del estrés de los núcleos urbanos, bien comunicadas con las ciudades del entorno sin tener que padecer el "día a día" de los grandes núcleos.

- Sector sociosanitario y de servicios asistenciales: fundamentado en el envejecimiento de la población residente en el territorio, la creación o desarrollo de empresas relacionadas con la atención sociosanitaria o con servicios asistenciales tanto a la tercera edad como a menores u otros colectivos con necesidades especiales, pueden convertirse en un nuevo nicho de negocio a explotar. Adicionalmente, esta línea de negocio sería una fuente importante de generación de empleo femenino, que como se sabe es el colectivo del territorio más afectado por el desempleo.
- Servicios de asesoramiento a emprendedores y empresas (*coworking*): mediante los cuales se intente fomentar el emprendimiento y la innovación y, asesorar sobre las oportunidades de negocio relacionadas con las potenciales iniciativas a desarrollar en la zona (energías renovables, turismo, etc...).
- Sector cuaternario (conocimiento, investigación y desarrollo):

Los agentes identifican al activo humano (población residente en la zona) como un elemento clave para el proceso dinamizador, pero también señalan que el bajo nivel educativo/formativo de este limita y dificulta la inserción laboral, el acceso a nuevas oportunidades de empleo de mayor valor añadido o el emprendimiento empresarial, condicionando, por tanto, el desarrollo económico y social del territorio. A esto se le suma que, ante la falta de oportunidades laborales acorde a su formación, aquellos jóvenes que sí poseen un cierto nivel de conocimientos y de cualificación profesional deben emigrar hacia núcleos de población mayores o que presentan mayores posibilidades de crecimiento o de inserción laboral.

Otras debilidades relacionadas con el sector cuaternario, y en especial con la formación y el empleo, comentadas por los agentes son: escasez de oferta formativa relacionada con las necesidades laborales existentes en la zona (nuevas iniciativas industriales, turismo,...), dificultad en el acceso y baja calidad de los programas de formación o de recualificación de personas trabajadoras y falta de planes de formación y promoción en el autoempleo, el emprendimiento o el I+D+i como alternativa de inserción laboral.

Ante esta problemática, una de las propuestas que los agentes plantean de manera recurrente para intentar revitalizar el sector es la de realizar o desarrollar un plan formativo concreto y específico (haciendo especial hincapié en la formación de mujeres y jóvenes como colectivos más afectados por el desempleo) orientado a desarrollar las fortalezas y oportunidades del territorio y que, además, se encuentre adaptado a las necesidades laborales presentes y futuras de la zona y mediante el cual se consiga mejorar la cualificación y la capacitación del trabajador afectado por el cierre de la central, facilitando su reinserción laboral. Esto necesita también ir acompañado de la creación de nuevas ofertas formativas (ciclos formativos relacionados con el medioambiente, forestal, geriatría y sociosanitario, cocina, restauración y hostelería,

turismo u oficios) y de la implantación de un nuevo modelo educativo en los niveles más bajos como medida de atracción de familias jóvenes con hijos y, por tanto, como estrategia de reactivación y rejuvenecimiento de la zona.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha servido para determinar la gran dependencia económica histórica de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Zorita del sector energético, en concreto de la actividad de la Central Nuclear José Cabrera, y, al mismo tiempo, ha permitido identificar aspectos de la caracterización del territorio a los que no era posible acceder simplemente con la información estadística disponible, y que ayudan a complementar ésta y a resaltar los puntos clave sobre los que hay que centrar el desarrollo y la futura reactivación económica del territorio.

En este sentido, se identifican algunos elementos que condicionan el presente y el futuro de la zona que es necesario atender de cara a la formulación de alternativas para el territorio como son:

- Pérdida de población: que se explica fundamentalmente por la escasez de oferta laboral en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) emigren a otros territorios de mayor dinamismo económico y con una superior calidad de vida.
- Elevado índice de envejecimiento: este está marcado por el éxodo rural (síntoma de la ya conocida “España vaciada”) que, al mismo tiempo, ocasiona la pérdida de capital humano y, por tanto, que impacta en la actividad empresarial de la comarca.
- Relativa dispersión de la población del núcleo municipal: aunque en el conjunto del ámbito geográfico del Convenio esta es relativamente baja, sí que alcanza valores singularmente elevados en algunos municipios, lo que puede llegar a plantear retos en términos de provisión de determinados servicios a la población y conllevar el aumento de la brecha tecnológica y el aislamiento de estos núcleos de población dispersa.
- Bajo nivel de formación: a pesar de la mejora producida en los últimos años, únicamente el 8% de la población residente en la zona tiene estudios superiores.
- Elevada tasa de desempleo: esta se encuentra en torno al 17-18% y se debe tanto a la pérdida de empleo directo e indirecto relacionado con el final del sector energético-nuclear como a la falta de alternativas y oportunidades laborales.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno: debido, fundamentalmente, a la ausencia de alternativas empresariales una vez que la actividad de la central

nuclear ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que el cierre ha ocasionado un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Esto se ve acrecentado por la falta de diversificación económica.

- Economía poco vertebrada: en la que sobresale el sector servicios y que se caracteriza por una progresiva disminución en el número de empresas, especialmente en la construcción, por la falta de emprendimiento y de iniciativa empresarial, por el desaprovechamiento de los recursos existentes y, en general, por un tejido empresarial débil y formado principalmente por empresas de pequeño tamaño y, por tanto, poco generadoras de empleo.

Del mismo modo, los agentes señalan que el cese de actividad de la central no solo supone la pérdida de un activo industrial generador de empleo de calidad en un sector estratégico de la zona, sino que vendrá acompañado de la desaparición de empresas que tradicionalmente mantenían laboralmente la comarca (y eran el sustento de la actividad económica de la zona), cuya actividad está íntimamente relacionada con el funcionamiento de la central y que generaban empleo indirecto e inducido (transportistas, proveedores, hostelería, pequeño comercio, servicios, educación, etc.). A esto hay que añadir que la presencia durante tantos años de una actividad predominante, que daba seguridad económica y era capaz de generar empleo en toda la zona de afectación, ha dificultado la implantación de alternativas económicas o de nuevas iniciativas empresariales lo suficientemente relevantes como para ser sustitutivas de la actividad energético-nuclear en la estructura económica de la zona y poder convertirse en motores del desarrollo y del crecimiento futuro del territorio.

Por todo esto, los agentes insisten en que la recuperación de la zona no debe estar sólo basada en la creación de empleo a corto plazo, sino que debe tener un planteamiento más transversal que busque la repotencialización económica y empresarial mediante propuestas que aseguren la revitalización del territorio a medio-largo plazo. Para ello consideran necesario apostar por un plan conjunto, en el que participen las distintas entidades regionales y autonómicas, con el que se intente fomentar las fortalezas y las oportunidades detectadas en el territorio y convertirlo así en un lugar más atractivo para la inversión empresarial, el aprovechamiento turístico y el asentamiento demográfico.

Entre las distintas medidas propuestas como alternativas efectivas y reales a la tradicional actividad nuclear y que pueden convertirse en futuros ejes de la reactivación económica del ámbito geográfico afectado, resultan clave las actividades que buscan mejorar la vida de los ciudadanos basadas en la remodelación de las infraestructuras de servicios existentes, en la gestión del transporte y en el desarrollo sostenible (mediante el desarrollo de proyectos de las energías renovables), así como aquellas relacionadas con la preservación y aprovechamiento de los recursos ecosistémicos y endógenos del

territorio. Teniendo en cuenta esto, las opciones de negocio identificadas por los agentes con mayores posibilidades de desarrollo y consolidación en el territorio son:

- Sector primario: ya sea mediante el fomento de la producción ecológica y la explotación forestal, realizando un mayor aprovechamiento de los productos locales para beneficiarse del aumento de la demanda por los productos de proximidad y la expansión de la agricultura de regadío (que podría establecer sinergias con las energías renovables).
- Industria agroalimentaria: aprovechando la calidad de los productos de la zona, se incide en la necesidad de desarrollar esta industria de transformación para aportar mayor valor añadido a estos productos y que este se quede en el territorio.
- Generación de energías renovables: utilizando los recursos endógenos que ofrece el territorio (solares, eólicos, residuos forestales, etc.) y contribuyendo con ello a la generación de energía limpia, sostenible y al ahorro de agua.
- Sector turístico: basando su reactivación en la puesta en valor de todos los recursos (naturales, medioambientales y patrimoniales) que puedan agregar atractivo turístico al territorio y en fomentar un turismo de excelencia y económica y ambientalmente sostenible.

Para lograr el impulso de la actividad económica de la comarca, los agentes consideran fundamental el contar con la aportación, representación y coordinación de las organizaciones empresariales, que se convierten en elementos vertebradores necesarios para el impulso de la iniciativa y atracción de nuevos proyectos empresariales, así como baluarte para el asesoramiento integral de empresarios y emprendedores que se quieran desarrollar en el territorio. Todo esto, además, necesita ir acompañado de medidas que tengan como objetivo hacer el territorio más atractivo para el establecimiento de nuevas empresas y evitar la despoblación. Entre estas destacan: mejorar la oferta de servicios básicos de la zona (sanidad, educación, alimentación...), reorientar la formación hacia las nuevas profesiones que, actualmente, demanda el mercado de trabajo, establecimiento de medidas fiscales ventajosas para incentivar el espíritu emprendedor y con el objetivo de volver a poner en funcionamiento un tejido empresarial que ayude al territorio a despegar económicamente, y crear campañas de valoración y promoción de los recursos endógenos (naturales, ambientales, patrimoniales y culturales) de la zona.

Del mismo modo, algunos agentes señalan que para poder atraer y facilitar, en la mayor medida posible, la reindustrialización y la instalación en el territorio de nuevas actividades productivas (implantación de nuevas empresas) que sean capaces de generar riqueza y empleo y de fijar población en la zona, es importante realizar una labor de promoción del suelo industrial disponible y efectuar inversiones para la adecuación

de las infraestructuras viarias, digitales e industriales existentes. Entre las medidas de mejora propuestas en referencia a estos temas, las más mencionadas por los agentes son:

- Modernizar la infraestructura, los equipamientos y los servicios para el desarrollo de actividades industriales (polígonos industriales existentes) para hacerlos más atractivos y operativos y favorecer con ello la implantación de nuevas empresas.
- Renovar y aumentar la red de distribución de gas natural, con lo que supondría un abaratamiento del coste energético, y de las infraestructuras de abastecimiento y tratamiento de aguas.
- Mejorar y ampliar la calidad de los servicios de telecomunicaciones existentes, ya que estos son deficitarios en la zona y presentan insuficiencias tanto en redes de fibra óptica como en conexión telefónica; esto genera pérdida de competitividad y de negocio y dificulta también la instalación de otro de los grandes nichos de trabajo en auge actualmente como es el teletrabajo y el comercio online.
- Mejorar las redes de comunicación (tanto de carreteras como de transporte público) de las zonas rurales con los núcleos urbanos, con lo que se facilitaría la inversión rural de nuevas empresas y emprendedores.
- Construcción de la autovía de La Alcarria, que comunicaría la A2 y la A3 mejorando con ello la comunicación con el centro de España y generando un ahorro de tiempo y dinero (combustible) a los transportistas que las utilicen. Al mismo tiempo, sería un aliciente para el desarrollo de nuevas áreas industriales (polígonos) en sus inmediaciones.

En definitiva, la recuperación del tejido empresarial y la revitalización económica-social del territorio debe desarrollarse de la mano de la actividad económica, ya que es una de las bases más importantes para fijar población en el mundo rural y favorecer el crecimiento de la misma.

Para ello, es necesario diseñar un programa específico de fomento, diversificación y crecimiento de la actividad económica en la zona, ya sea estableciendo medidas positivas de apoyo y financiación a las actividades económicas que se desarrollen en el territorio como identificando los sectores económicos que contribuyen a la creación de empleo y a fijar población en el ámbito rural (sector agrario y agroalimentario, turismo, comercio, forestal, economía circular, economía social, desarrollo de sectores productivos emergentes, etc.), para los que se establecerán estrategias concretas de potenciación y dinamización, y articularán mecanismos para aprovechar las

oportunidades que ofrecen la economía digital, el comercio electrónico o el teletrabajo, entre otros.

Por último, también es necesario establecer medidas para hacer más atractivo el territorio, ya sea resaltando la calidad de vida que ofrece el residir en núcleos rurales con poca densidad de población y ligados a la naturaleza y, al mismo tiempo, con buena ubicación geográfica cercana a las capitales de provincia y a Madrid (y más actualmente con la situación causada por la pandemia del COVID-19), ofreciendo un mayor abanico de opciones educativas y laborales y facilitando una cartera de servicios y condiciones básicas adecuados, y conseguir así el mantenimiento de la población residente y, en su caso, el retorno de la emigrada.